



Municipalidad Provincial
de Tacna

RESOLUCIÓN DE CONCEJO

Nº 0002 09
.....

Tacna,

06 MAR 2009

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de marzo de 2009, el pedido formulado por el Regidor Ing. Carlos Gambetta Quelopana mediante Proposición 01-2009-CGQ-REG/MPT, para la **consolidación de ejes viales transversales de la ciudad de Tacna**; y,

CONSIDERANDO :

Que, la proposición formulada se sustenta en que nuestra ciudad debe contar con una proyección urbana hacia el futuro, en la cual se identifiquen potenciales ejes viales que permitan mejorar la circulación a través de la ciudad, convirtiéndose en vías receptoras del grueso del transporte público, con proyección a conducir un sistema de transporte masivo que permita llevar a los pobladores de manera directa del Cono Norte al cercado, y de allí al Cono Sur y viceversa, con lo cual se reduzcan tiempos y se descongestione el centro de la ciudad, el cual en la actualidad es paso obligado de casi la totalidad de transporte público y privado debido a que en él se ubican los edificios públicos, bancos y comercios más importantes; identificándose en la presente proposición, tres ejes viales que permitirán contar con vías de penetración transversal por la ciudad, los cuales requieren incorporarse al Plan de Desarrollo Urbano existente, para su implementación y ejecución;

Que, puesto en conocimiento del pleno del Concejo Municipal el pedido formulado en el párrafo anterior, y según el debate, se opina que es PROCEDENTE admitir a trámite la Proposición presentada por el Regidor Ing. Carlos Gambetta Quelopana, sobre "Consolidación de ejes viales transversales de la ciudad de Tacna"; debiéndose remitir la referida Proposición a las Comisiones de Regidores de Desarrollo Urbano y Nomenclatura, y de Transportes, para su evaluación y acciones pertinentes;

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobado por Ordenanza Municipal Nº 016-07, y modificado con Ordenanza Municipal Nº 0003-08 de fecha 23 de enero del 2008, estando a lo expuesto, y a lo aprobado por UNANIMIDAD por el Pleno del Concejo Municipal, y con las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- ADMITIR a trámite, la proposición presentada por el Regidor Ing. Carlos Gambetta Quelopana, sobre "**Consolidación de Ejes Viales Transversales de la ciudad de Tacna**".

Artículo Segundo.- REMITIR el pedido formulado, a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Nomenclatura, y de Transportes, para su evaluación, análisis y acciones pertinentes.

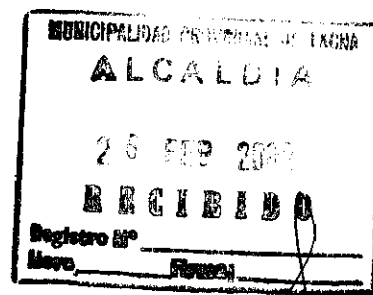
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RJA./J. Liendo.
c.c. Alcaldía
GM
GDU.
Int.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA

Prof. Baby Luz Salas Ríos
ALCALDE(a)



PROPOSICION 01-2009-CGQ-REG/MPT

A : **SR. LUIS TORRES ROBLEDO**
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

DE : **ING. CARLOS GAMBETTA QUELOPANA**
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ASUNTO : **CONSOLIDACION DE EJES VIALES TRANSVERSALES DE LA CIUDAD DE TACNA**

FECHA : **25 DE FEBRERO DEL 2009**

Considerando, que la ciudad de Tacna es una ciudad con un crecimiento importante, a nivel poblacional, turístico, comercial, asimismo el parque automotor ha tenido un crecimiento considerable, mayormente de vehículos menores, lo cual viene produciendo congestión de las vías céntricas, problema que a su vez genera pérdida de productividad de la población, incremento de contaminación del aire y contaminación acústica por bocinazos y motores, pérdida de calidad de vida del poblador del centro de la ciudad, al igual que desmejora la imagen de la ciudad, la cual viene experimentando un notable impulso por las importantes inversiones publicas y privadas.

Que nuestra ciudad debe contar con una proyección urbana hacia el futuro, en la cual se identifiquen potenciales ejes viales que permitan mejorar la circulación a través de la ciudad, convirtiéndose en vías receptoras del grueso del transporte publico, con proyección a conducir un sistema de transporte masivo que permita llevar a los pobladores de manera directa del Cono Norte, al Cercado y de allí al Cono Sur y viceversa, con lo cual se reduzcan tiempos y se descongestione en el centro de la ciudad, el cual en la actualidad es paso obligado de casi la totalidad de transporte publico y privado debido a que en el se ubican los edificios públicos, bancos y comercios mas importantes.

Que en la presente proposición se identifican tres ejes viales que permitirán contar con vías de penetración transversal por la ciudad, los cuales requieren incorporarse al Plan de Desarrollo Urbano existente, para su implementación y ejecución,

Que el sub capitulo 4 del Reglamento Interno de Concejo – RIC permite a los regidores presentar proposiciones para que pasen al pleno para su consideración y trámite correspondiente,

Se propone:

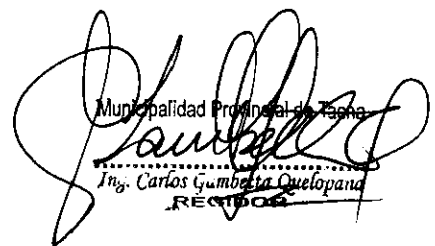
Municipalidad Provincial de Tacna
Ing. Carlos Gambetta Quelopana
REGIDOR

Artículo Primero:

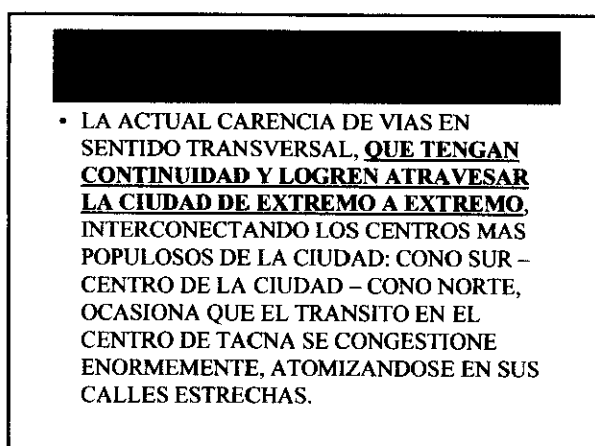
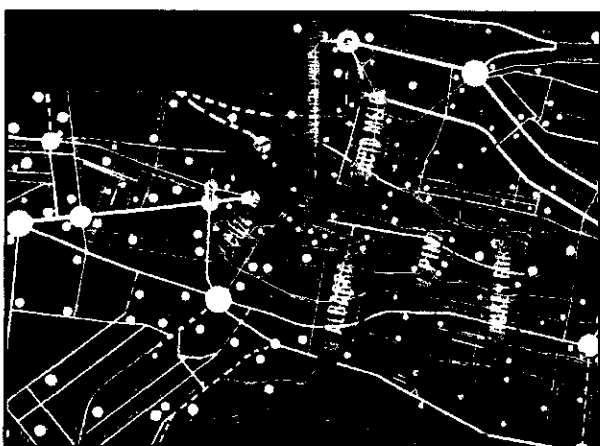
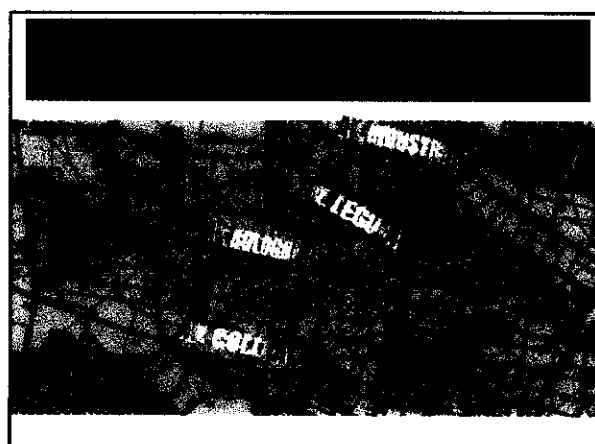
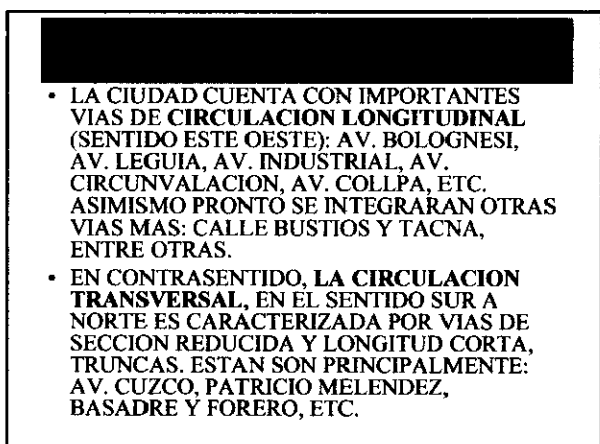
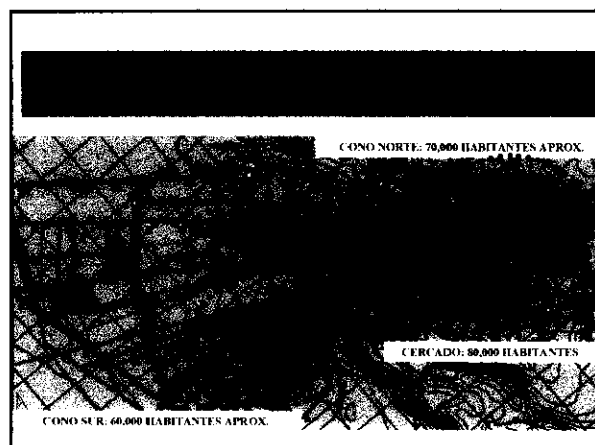
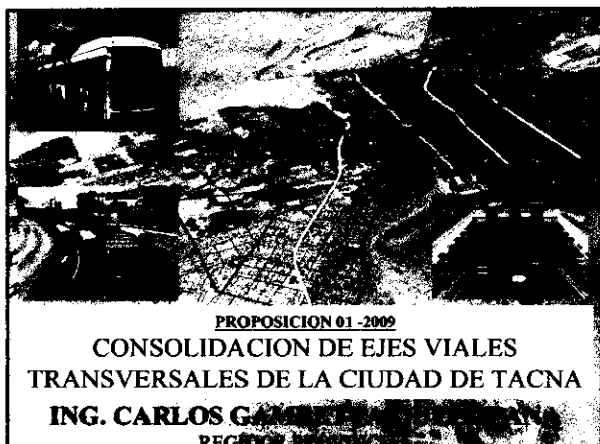
Aprobar la proposición presentada y derivarla a trámite, en el plazo establecido en el RIC, debiendo ser merituada y evaluada por la Comisión de Desarrollo Urbano y por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Tacna, a fin de que se incorpore al Plan de Desarrollo Urbano mediante Ordenanza Municipal.

Artículo Segundo

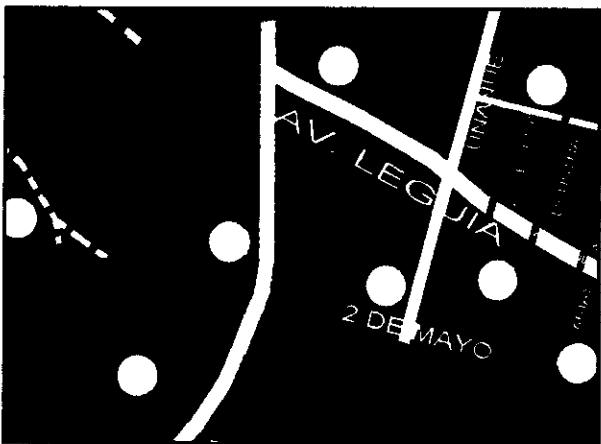
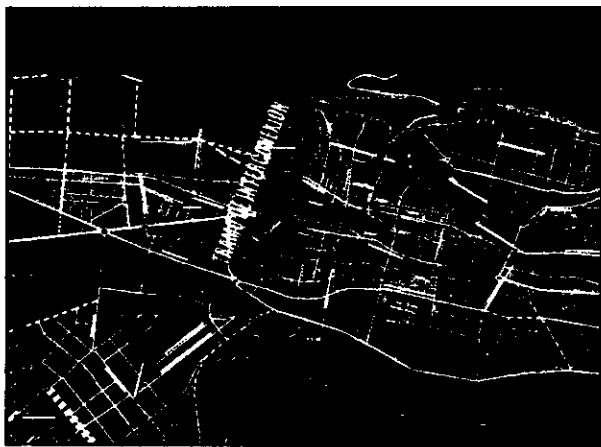
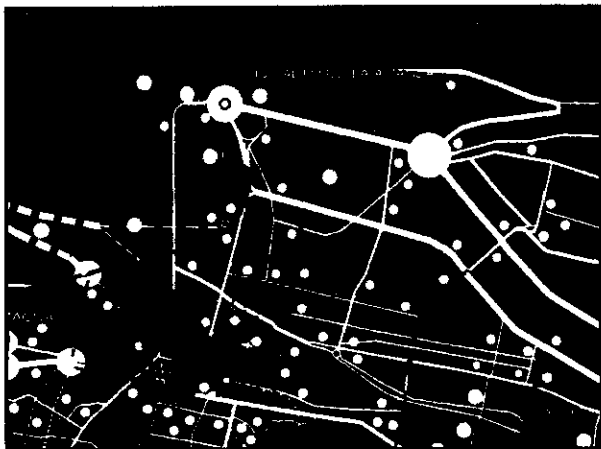
Encargar al Ejecutivo del Municipio, se evalué exhaustivamente, con expertos en Ingeniería del Transporte, las rutas probables y las características que requerirá un sistema de transporte masivo de personas a fin de aliviar el tránsito a través del cercado de Tacna, dando cuenta al pleno del Concejo Municipal.



Municipalidad Provincial de Tacna
Ing. Carlos Gumbetta Quelopana
RECIBO



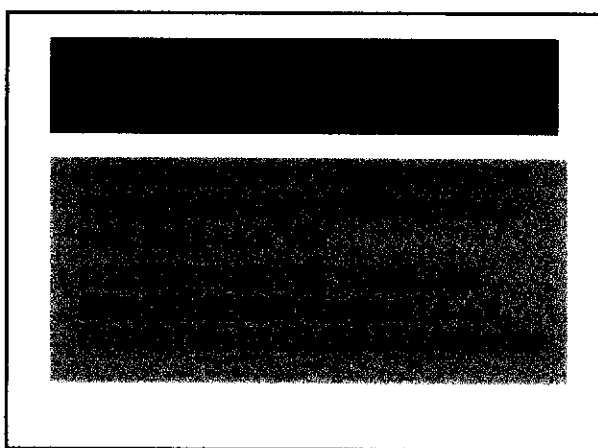
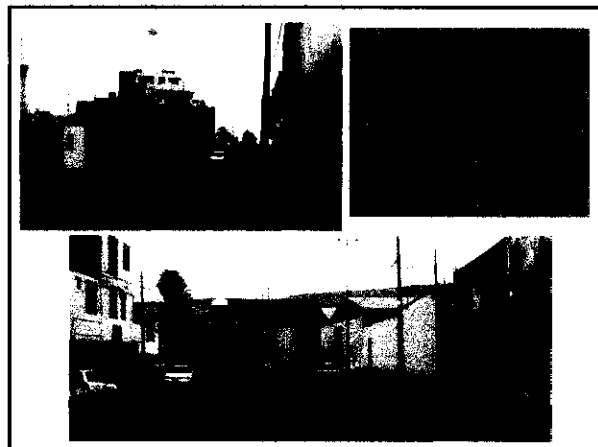
Municipalidad Provincial de Tacna
Ing. Carlos Gambetta Quelopán
REGIDOR



Municipalidad Provincial de Tacna

Ing. Carlos Gambetta Queloyana

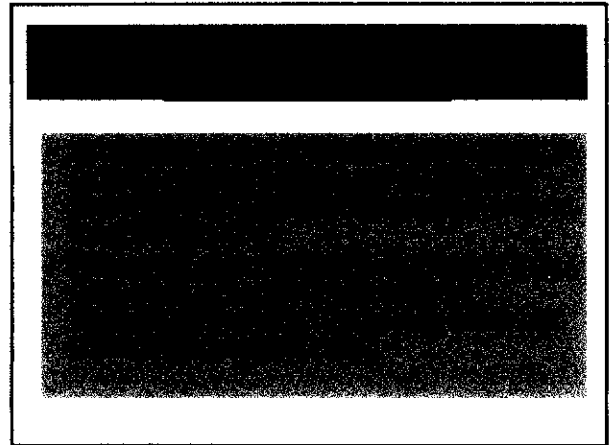
REGIDOR



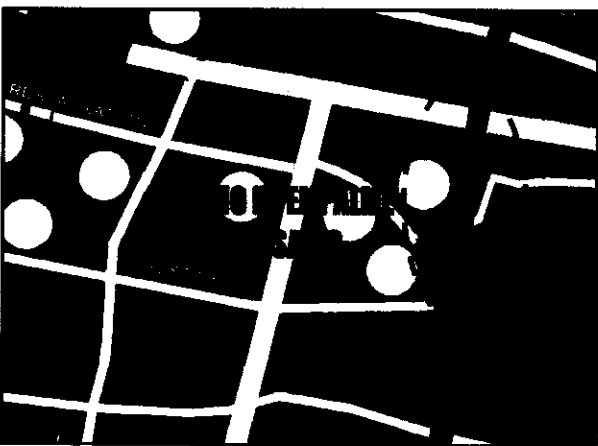
Municipalidad Provincial de Tacna

Ing. Carlos G. Gabetta Queloyana

RESIDOR

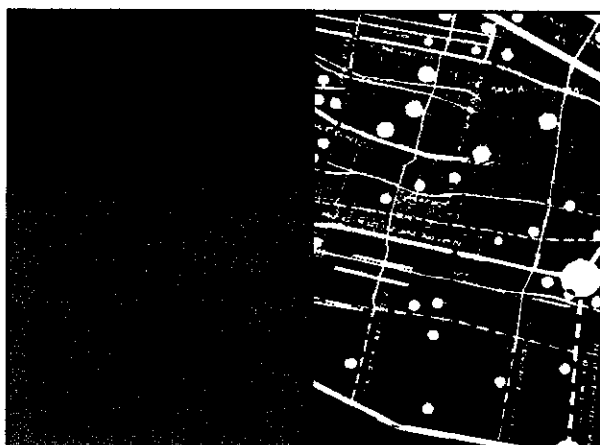
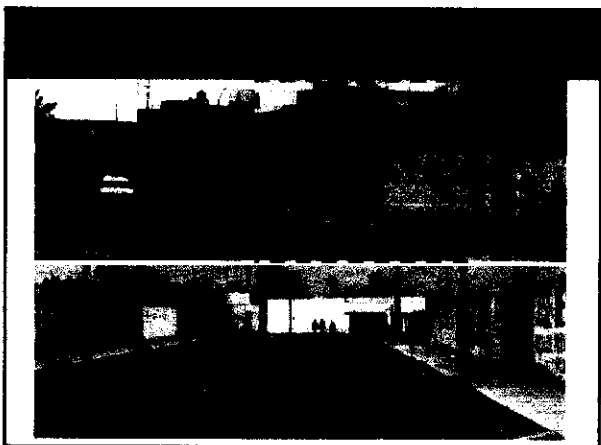
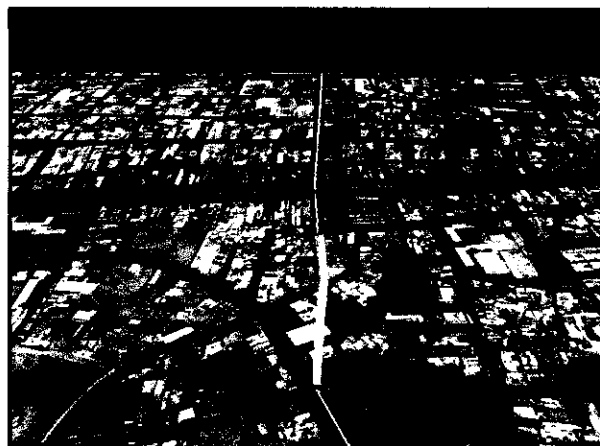


		Cantidad de pasajeros 80 + 20 100 personas
	Primo unitario: US\$ 110,000	Beneficios Mayor velocidad mayor capacidad
		Reducción de costo de mantenimiento: 20% por los buses pequeños
Primo unitario: US\$ 120,000	Actualización del primer pavimento	



Municipalidad Provincial de Tacna

.....
 Ing. Carlos *García* Quetana
 RESIDOR



1. SE DEBE INCORPORAR EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO LAS INTERCONEXIONES VIALES PROPUESTAS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN SU EJECUCION, LO CUAL DESCONGESTIONARA EL TRANSITO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.
2. ESTAS VIAS PERMITIRAN LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO CON BUSES A GAS ARTICULADOS, DEL CONO NORTE - CERCADO - CONO SUR Y VICEVERSA, LO CUAL MODERNIZARA LA CIUDAD.

Municipalidad Provincial de Tacna

Ing. Carlos Umbetta Quelopana
REGIDOR